



TRAMA POLÍTICA

La implicación de los hechos

Procesos Electorales.
Algunas consecuencias de las elecciones intermedias en la transición
política. Segunda parte.
Boletín segunda quincena de julio del 2016.

Índice

Tabla de contenido

Índice.....	1
<i>PREÁMBULO. BAM.....</i>	<i>2</i>
Una pizca de sal.	3
Importantes cambios de actitud hubieron en el seno de los partidos y en el Legislativo..	3
Enrique Ochoa Reza es el nuevo Presidente Nacional del PRI.	5
Alejandra Barrales es la nueva presidenta del PRD.	6
La lucha anticorrupción, hasta ahora, no parece ser eficaz.....	7
El Presidente promulgó las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.	8
Miguel Mancera prepara su candidatura para el 2018.....	9
La corrupción impune es el común denominador de todas nuestras desventuras.	9
En Chihuahua, Quintana Roo y Veracruz, aparentemente hay deudas gigantescas.	10
La aprobación del Presidente, sumamente baja.	11
¿Qué debemos hacer?.....	11
Claves del documento.....	12

Las pasadas elecciones podrían ser un parteaguas en la transición política de México.

Las pasadas elecciones intermedias, tanto de manera inmediata como indirecta, parecieran constituir un parteaguas que está replanteando la vida política del país con enormes consecuencias. Como todos los momentos críticos la situación entraña riesgos enormes, pero también, sin duda, da origen a grandes oportunidades de mejoría que todos quisiéramos alcanzar, no solo a nivel específico de personas y situaciones determinadas sino, sobre todo, que se tradujeran en una consolidación y mejoría sustantiva de nuestras instituciones, de tal manera que los cambios fueran más profundos, estables y consistentes.

La ley, sin la capacidad de coacción, para los bandidos es totalmente ineficaz.

Han habido numerosas iniciativas de ciudadanos que se han organizado para hacer cabildeo ante las autoridades, y para incidir en el marco legal con el objeto de obligar a que se cumpla la ley, y que los infractores de ella sean castigados. Como bien sabemos, la fuerza sin la ley es mera violencia que se presta para todo tipo de excesos, pero la ley sin la coacción es totalmente ineficaz, de tal manera que los delincuentes deben someterse a ella, obligados cuando, de manera persistente la violan generando el caos y, en última circunstancia, propiciando la anomia, en la cual lo único que prevalece es la violencia. La paz, siempre supone la justicia.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Una pizca de sal.

(2) La caridad es la vía maestra de la doctrina social de la Iglesia. Todas las responsabilidades y compromisos trazados por esta doctrina provienen de la caridad que, según la enseñanza de Jesús, es la síntesis de toda la Ley (cf. Mt 22,36-40). Ella da verdadera sustancia a la relación personal con Dios y con el prójimo; no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las sociales, económicas y políticas.

(7) Se ama al prójimo tanto más eficazmente, cuanto más se trabaja por un bien común que responda también a sus necesidades reales. Todo cristiano está llamado a esta caridad, según su vocación y sus posibilidades de incidir en la polis. Ésta es la vía institucional —también política, podríamos decir— de la caridad, no menos cualificada e incisiva de lo que pueda ser la caridad que encuentra directamente al prójimo fuera de las mediaciones institucionales de la polis. El compromiso por el bien común, cuando está inspirado por la caridad, tiene una valencia superior al meramente secular y político.

Encíclica Caritas in Veritate del Papa Benedicto XVI, Roma, el 29 de junio del año 2009.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Importantes cambios de actitud hubieron en el seno de los partidos y en el Legislativo.

*En el PAN, su nuevo presidente **Ricardo Anaya**, quien sustituyó a **Gustavo Madero**, resultó beneficiado con los resultados de las elecciones por lo cual, la pretensión que antes parecía un débil rumor de que fuera el candidato de ese partido a la Presidencia de la República, cobró una fuerza inusitada.*

En consecuencia, los otros dos presuntos candidatos del PAN:

*El gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle** ---que tenía previsto emerger como salvador del partido ante la debacle que muchos dentro del mismo temían, si no es que lo anhelaban---, ha resultado perjudicado al no poder capitalizar el fracaso que parecía inminente.*

***Margarita Zavala**, la discreta y apreciada Primera Dama del expresidente **Felipe Calderón** --- bastante desprestigiado---, ha tenido que ajustar su estrategia eliminando la posibilidad de jugar “como independiente”, al margen del partido, modalidad que se mencionó, y tratar de consolidar la simpatía que tiene para convertirla en fuerza electoral, meta cuyo alcance nadie puede atreverse a pronosticar.*

*En el caso del PRD, las alianzas negociadas por su ahora expresidente, **Agustín Basave**, con el PAN, a pesar de la resistencia de muchas de sus “tribus” le dieron los únicos triunfos. Compartidos fueron los tres: en Durango, Quintana Roo y Veracruz. Sin embargo, ese intelectual que podía haber consolidado, para el*

PRD, características inéditas de una cierta modernidad social-demócrata, no pudo romper con los intereses pragmáticos, contantes y sonantes de los múltiples grupos con los cuales ese partido se halla atomizado.

La única solución del PRD es una cierta convergencia, efímera, cuando sus dirigentes encuentran la fórmula para darles a todos una cierta fracción de poder, y las prebendas anejas, como botín resultante de procesos electorales bastante viciados.

Sin embargo, hay que reconocer que los perredistas tuvieron la suficiente habilidad para lograr el consenso necesario, para elegir como nueva líder del partido a la hasta entonces Secretaria de Educación del Gobierno de la Ciudad de México, la lideresa sindical de los sobrecargos de aviación, **Alejandra Barrales**.

De esa forma, además, **Miguel Ángel Mancera** se garantizó mantener un pie dentro de los grupos que disputan el control de ese partido, cuyo principal contendiente no es el PRI, ni el PAN, sino la facción que se desprendió acaudillada por **Andrés Manuel López Obrador**, con la conformación de su propio partido, Morena.

Todo esto se dio en medio de un fuerte jaloneo en el Legislativo, generado por la resistencia del PRI a la aprobación oportuna del conjunto de leyes que se han denominado Sistema Nacional Anticorrupción.

La iniciativa del Presidente **Peña** para ese conjunto de leyes tuvo una circunstancia inédita: la aportación de organizaciones de la sociedad civil (OSCs) para que fuera incluida la famosa Ley 3 de 3, acompañada del enérgico cabildeo de esas instancias, no solo para que se incluyera sino para que se aprobara sin recortes o modificaciones que pudieran restar contundencia a la obligación de hacer públicas esas tres situaciones, de todos los candidatos a puestos de elección popular y miembros de los Tres Órdenes de Gobierno y de los Tres Poderes de la Unión.

La propuesta incluía: la declaración fiscal, la manifestación patrimonial, y la de sus posibles conflictos de interés. Aun cuando la fórmula no es una panacea, es tan simple, precisa y elocuente que cobró una gran simpatía entre numerosos ciudadanos y organizaciones civiles, que se fueron sumando al Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), fuertemente apoyado por la Coparmex tanto en declaraciones públicas como en inserciones pagadas en la prensa y, sobre todo, en las redes sociales que jugaron un papel determinante para obtener la aquiescencia de los legisladores. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Enrique Ochoa Reza es el nuevo Presidente Nacional del PRI.

Fuente: El Sol de México, 13 de julio de 2016. <http://bit.ly/29C9EBH>

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Enrique Ochoa Reza**, afirmó que el tricolor debe vigilar a los gobernadores emanados de las filas de su partido.

Durante la XXXVI Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional en donde fue electo, tras resultar el único aspirante que cumplió a cabalidad con todos los requisitos y en el que tomó protesta como nuevo dirigente nacional, enfatizó que el PRI tiene que ser garante de la honestidad de sus gobiernos. "Tenemos que ser un partido que señale la corrupción de los gobiernos emanados de nuestras filas, que exija su fiscalización e incluso su sustitución... evitar el acceso a candidaturas en todos los niveles de personas que tengan algún antecedente de corrupción."

(...) **Ochoa Reza** llamó a "limpiar la casa", aunque advirtió, se defenderá a candidatos y gobernantes que sean injustamente difamados y calumniados. Por otro lado, se comprometió a señalar y promover el castigo para los actos de corrupción que se cometan en otros partidos políticos, sea el caso de gobernadores, exgobernadores, candidatos electos o en competencia.

(...) propuso construir una relación moderna con el gobierno federal en la que rinda cuentas al partido y éste a su vez sea el defensor de la ciudadanía.

(...) se comprometió a que esta misma semana hará público su patrimonio y presentará su declaración "3de3".

(...) destacó que el mayor activo del PRI, es el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, quien se atrevió a transformar al país mediante la aprobación de las 13 Reformas Estructurales... contrastó los resultados obtenidos en los primeros 42 meses de gobierno de Peña Nieto con el mismo lapso de los gobiernos panistas de **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**:

(...) durante la administración foxista, se generaron sólo 260 mil puestos de trabajo; en la calderonista 500 mil, mientras que en el actual se ha logrado una cifra histórica de 2 millones de nuevos empleos. Aunado a un crecimiento económico del 2.1 por ciento, que es muy superior al 0.2 y 0.6 por ciento de los Gobiernos panistas, respectivamente.

En el rubro de inversión extranjera, se ha alcanzado una cifra de 110 mil millones de pesos, 25 por ciento superior a la lograda con **Calderón**... en la actual administración se invertirán 50 mil millones de pesos en infraestructura educativa y todas las aulas contarán con energía eléctrica.

(...) el gobierno de **Felipe Calderón** fue un desastre... aumentó en número de homicidios un 85 por ciento, los secuestros un 94 por ciento y las extorsiones 130 por ciento. En cambio, en la actual administración federal, los homicidios se han reducido un 18 por ciento, los secuestros en un 26 por ciento y las extorsiones han bajado hasta un 31 por ciento.

Previo a la entrega de la constancia y toma de protesta por parte de la presidenta interina, **Carolina Monroy del Mazo**, como nuevo presidente nacional del PRI a **Enrique Ochoa Reza**, la exdirigente nacional **María de los Ángeles Moreno** tomó la palabra y llamó a "cerrar filas" en torno a la figura del nuevo dirigente para lograr la transformación del partido.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Alejandra Barrales es la nueva presidenta del PRD.

Fuente: Notimex, 18 de julio de 2016. <http://bit.ly/2a2hLvu>

Alejandra Barrales Magdaleno asumió la presidencia nacional del PRD, con el ofrecimiento de trabajar para recuperar su papel como un "partido de oposición", con independencia y convencida de que lo que se necesita para poder sortear esta etapa difícil es unidad.

La nueva dirigente pidió trabajar dentro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) "para seguir nuestra propia ruta", sin tener que salir a buscar a nadie, pues de esa manera "nos vamos a encontrar con los que estén dispuestos, desde diferentes esfuerzos, a dar la batalla por la transformación"... no ir a colocarnos a la cola de nadie, porque igual daño nos hace ser la cola de cualquier izquierda, que ser la cola de cualquier derecha".

En la reanudación de la sesión plenaria del Consejo Nacional del PRD, en medio de un ríspido debate entre corrientes internas por la posibilidad de buscar alianzas con Morena o con el Partido Acción Nacional (PAN) de cara a la sucesión presidencial de 2018, **Barrales Magdaleno** fue presentada como candidata por "Vanguardia Progresista", afín al jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**.

Con 264 votos a favor, por encima de los 58 que obtuvo **Pablo Gómez** (propuesto por Foro Nuevo Sol), y dos abstenciones, **Barrales Magdaleno** asumió el cargo... Reconoció que de cara a la elección de 2018, ninguna fuerza puede alcanzar la Presidencia de la República por sí sola... el resolutive Congreso Nacional perredista mandata a buscar las alianzas más amplias, con todas las fuerzas, excepto con el PRI, "que sigue lastimando nuestro país, que no ha cambiado".

Agradeció el respaldo de los gobernadores de Morelos, **Graco Ramírez**; Tabasco, **Arturo Núñez**; Michoacán, **Silvano Aureoles**, y del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, quienes fueron electos por las siglas del PRD y respaldaron el esfuerzo de unidad.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La lucha anticorrupción, hasta ahora, no parece ser eficaz.

Una circunstancia que atrajo la atención mediática fue el modo determinante con el que el Presidente introdujo una Iniciativa de ley, en favor de los grupo LGBT, legitimando jurídicamente el pretendido matrimonio entre homosexuales llamándolo “igualitario”, así como el “derecho” de la adopción de menores por parte de estas parejas, e incluso preconizando la introducción de este adoctrinamiento ideológico en el Sistema Educativo Nacional, pasando por encima de los derechos de los padres de familia.

La iniciativa, que fue presentada con bombo y platillo, el día en que se celebró el llamado “Orgullo Gay”, pintando de colores la fachada de Los Pinos y adornando con ellos los Twits del Presidente, ha sido rechazada por numerosos sectores, notoriamente por las iglesias, a tal grado que hubo quienes, exagerando su apreciación sin ningún dato duro que los avalara afirmaron que, en buena parte, la derrota del PRI en las elecciones se debía al voto de castigo de algunos grupos de ciudadanos, precisamente a causa de esa inopinada iniciativa legislativa de El Ejecutivo.

Aun cuando, al final, no se aprobó la ya mencionada Ley 3 de 3 incluyendo que fuera obligatorio hacer públicas las declaraciones correspondientes, ha quedado en el ambiente la percepción de que la lucha anticorrupción es una buena bandera política, que puede aprovechar el hartazgo de la sociedad en favor de los planteamientos electorales que pregonen combatirla.

En consecuencia, podemos notar que la principal bandera del nuevo presidente del PRI es, presuntamente, el combate contra los corruptos mediante una enérgica actuación que, para lograr mayor credibilidad, ha incluido el señalamiento de las irregularidades de tres de los gobernadores priistas que terminarán su periodo en Chihuahua, Veracruz y Quintana Roo.

*La espectacularidad de esta campaña ha llegado hasta la impugnación de sendas modificaciones legales aprobadas en los congresos de esas entidades, de última hora, que buscarían legitimar empréstitos adicionales y nombramientos a modo de importantes funcionarios, en las postrimerías de sus respectivos sexenios. La instrumentación de este revés enderezado en contra de los gobernadores ha corrido por cuenta de la Procuraduría General de la República, dizque para evitar que terminen blindados escapando al castigo de sus fechorías, medidas que, evidentemente, serían imposibles si el propio Presidente **Peña** no estuviera apoyándolas.*

Desde luego, como al parecer sobra tela de donde cortar, el nuevo líder del PRI también se ha revuelto contra los gobernadores y exgobernadores de los otros partidos, notoriamente algunos del PAN y del PRD para señalar sus presuntas corruptelas.

*Dentro de esta ola purificadora que incluye la voluntaria contricción, el PAN ha conformado una Comisión, encabezada por el expresidente y respetado miembro de ese Instituto, **Luis Felipe Bravo Mena**, encargada de investigar y, en su caso, sancionar a los miembros de ese partido que hubieran cometido*

fechorías.

A despecho de toda esa parafernalia, nadie sabe si realmente algunos de los principales depredadores de los fondos públicos de este país serán, efectivamente, consignados y, a la postre, condenados haciéndoles pagar sus delitos, o si todo quedará en nuevas formas de simulación e impunidad.

*Por lo pronto, es público y notorio que el celo del PRI por la honradez no alcanza para afectar al exgobernador y expresidente del Partido, **Humberto Moreira**, ni tampoco a muchos otros exgobernadores, políticos y exfuncionarios, líderes sindicales, cuya evidente riqueza es totalmente inexplicable.*

*Esta lucha anticorrupción se refiere fundamentalmente a robos y peculado, a la disposición ilegal de dinero público, pero no parece atender al origen de toda la corrupción que es la prostitución de la política, que en vez de estar enfocada a la consecución del bien común, como debiera, permite que los políticos se sirvan del poder y de la administración de los bienes públicos para beneficiarse de ellos en favor de personas y grupos, o de procesos electorales cuyo objeto final es conservar y acrecentar el poder. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#)

El Presidente promulgó las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.

Fuente: Reforma, 19 de julio de 2016. <http://bit.ly/29Mpl9U>

Al poner en marcha el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el Presidente **Enrique Peña** pidió perdón a los mexicanos y ofreció disculpas por la indignación que causó con la llamada "Casa Blanca".

En noviembre de 2014, el sitio Aristegui Noticias reveló que la Primera Dama, **Angélica Rivera**, compró una residencia en las Lomas de Chapultepec a una inmobiliaria de Grupo Higa, uno de los contratistas más beneficiados durante la gestión de **Peña** en el Estado de México (2005-2011).

"No obstante que me conduje conforme a la ley, este error afectó a mi familia, lastimó a la investidura presidencial y dañó la confianza en el Gobierno... Por eso, con toda humildad, les pido perdón. Les reitero mi sincera y profunda disculpa por el agravio y la indignación que les causé".

"Si queremos recuperar la confianza ciudadana, todos tenemos que ser autocríticos; tenemos que vernos en el espejo, empezando por el propio Presidente de la República".

Al acto protocolario en Palacio Nacional acudieron más de 200 invitados, entre Gobernadores, miembros de la sociedad civil, funcionarios, empresarios y legisladores. Durante la promulgación, organizaciones de la sociedad civil anunciaron nuevas iniciativas para complementar el funcionamiento del SNA.

Que no quede ninguna duda, vamos por más", dijo **Eduardo Bohórquez**, director de Transparencia Mexicana, a nombre de las organizaciones que impulsaron la Ley 3de3. Tres horas antes de la ceremonia en Palacio Nacional, **Virgilio Andrade** presentó su renuncia al cargo de Secretario de la Función Pública.

Jesús Zambrano Presidente de la Cámara de Diputados "Lamento que (**Peña**) no hubiera observado el Artículo 29 para dar paso a que el Legislativo incorporara, ahora sí, el reclamo ciudadano contenido en la iniciativa 3de3".

Volver a la página inicial de [Índice](#)

Miguel Mancera prepara su candidatura para el 2018.

Fuente: Jenaro Villamil, Proceso, 6 de agosto de 2016. <http://bit.ly/2aVIRTW>

Las fuerzas de izquierda deben plantear un proyecto progresista rumbo a las elecciones presidenciales de 2018, en el que participen ciudadanos y partidos políticos, afirmó el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**.

Explicó que se debe convocar a diversos actores con base en las propuestas que fortalezcan las libertades, la participación ciudadana, la democracia e iniciativas que, lejos de excluir, sumen formas de pensamiento y consoliden una izquierda atractiva.

(En) un encuentro con jóvenes y diputados electos a la Asamblea Constituyente... ante quienes justificó su no afiliación perredista... "porque creo que el proyecto tiene que ser así... no es un partido político porque entonces no se va a poder. Yo imagino el proyecto con personalidades y gente apoyando". "Es decir, la ecuación es diferente: hoy los partidos suben a la gente y yo creo que aquí debe ser la gente y luego el partido impulsando".

Destacó que la Carta Magna, en primera instancia, le dará voz a los capitalinos en ámbitos federales en los que antes no tenían participación, lo que beneficia directamente a los jóvenes garantizando sus derechos... es un documento que estará avalado por todos los que participaron en su configuración, por todas las organizaciones de jóvenes, por todas las universidades y por todos los institutos".

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La corrupción impune es el común denominador de todas nuestras desventuras.

Las principales calamidades que padecemos han sido ligadas a la corrupción, señalándola como una de sus principales causas. En efecto, la corrupción es el denominador común en fenómenos aparentemente tan diversos como:

La violencia de la delincuencia organizada con sus asesinatos, secuestros, extorsiones y su injerencia en los procesos electorales, con la connivencia o complicidad de numerosas autoridades.

La protesta de los maestros que rechazan la llamada reforma educativa que es, sin duda, una de las más importantes de las que fueron plasmadas tanto en la Constitución como en las leyes correspondientes. Los maestros no quieren cumplir con su obligación de dar clases, no desean tomar los cursos para su actualización y tampoco están de acuerdo en ser evaluados con el fin de avalar su preparación para cumplir con su cometido. Y para mostrar su desacuerdo rompen la ley continuamente: bloqueando vías de comunicación, robando y destruyendo vehículos de transporte, asaltando instalaciones públicas para saquearlas y, en fin, enfrentándose a las autoridades con una violencia creciente, como si de delincuentes se tratara. Es el costo de haber prohijado este corporativismo, por parte del Sistema Político para facilitarle el control de la sociedad.

El endeudamiento excesivo generado por gobernadores que han sido señalados como defraudadores, por hacer un uso arbitrario e ilegal de cuantiosos recursos públicos, al grado de que el mismo PRI, con su nuevo presidente, **Enrique Ochoa Reza**, ha propuesto someterlos a juicio y expulsarlos del partido. Son los gobernadores que culminan su gestión en Chihuahua, **César Duarte Jáquez**; en Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**; en Quintana Roo, **Roberto Borge Angulo**; y en Nuevo León, **Rodrigo Medina de la Cruz**. La corrupción en el manejo de los recursos públicos ha sido el vicio permanente de nuestro Sistema Político.

El sector privado organizado, principalmente el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO), y La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), de diversos modos han estado exigiendo a los gobiernos estatales y al Gobierno Federal, que hagan lo necesario para cumplir y hacer respetar la ley, restaurando el Estado de derecho y la gobernabilidad que se han visto seriamente afectados.

No es algo menor constatar, en medio de presuntas expresiones de campañas en pos de la candidatura presidencial para el 2018, que la aprobación de los políticos es cada día menor y, en particular, que la del Presidente **Peña Nieto** ha llegado a niveles alarmantemente bajos, de tal manera que su calificación sobre 10 anda entre 3 y 4, teniendo una aprobación, entre los líderes, de tan solo 18%. **BAM**

Volver a la página inicial de [Índice](#)

En Chihuahua, Quintana Roo y Veracruz, aparentemente hay deudas gigantescas.

Fuente: Jenaro Villamil, Proceso, 6 de agosto de 2016. <http://bit.ly/2aVIRTW>

Los escándalos que provocan los intentos de los gobernadores salientes de Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua por blindarse jurídicamente contra demandas posteriores a su mandato, tienen un profundo alcance económico. Conscientes del tamaño del boquete que dejaron en las finanzas de sus entidades y del abultado porcentaje que alimentó la corrupción, **Javier Duarte**, **Roberto Borge** y **César Duarte** intentaron

ocultar parte de la deuda en los registros de Hacienda. Se informe o no de los montos desviados, bursatilizados y robados, esos enormes adeudos son bombas de tiempo para esas entidades y para el presupuesto federal.

Las recientes leyes estatales para “blindar” la deuda pública de los gobiernos priistas salientes de Chihuahua, Quintana Roo y Veracruz, así como el intento de nombrar a fiscales estatales anticorrupción a modo para los mandatarios salientes, provocaron escándalos.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

La aprobación del Presidente, sumamente baja.

Fuente: Expansión, 11 de agosto de 2016. <http://bit.ly/2aVlwSG>

De acuerdo con el ejercicio estadístico, la gestión del mandatario federal tiene aprobación del 23% de la ciudadanía, mientras que un 74% lo desaprueba.

En tanto, entre líderes, registró un nivel más bajo con el 82% de desaprobación y solo un 18% de respaldo. Como parte de la encuesta, la calificación al mandatario, en una escala del 0 al 10, registró su nivel más bajo desde 2013, con 3.9 entre ciudadanos y 3.2 entre líderes.

En abril de 2013, cuatro meses después del inicio de su gestión, la calificación a **Peña Nieto** fue de 6.3, según el histórico publicado por el mismo diario.

En cuanto al rumbo que está tomando el país, un 76% de los encuestados -1,200 adultos- señaló que éste va por "mal camino" y solo un 10% estimó lo contrario.

Cerca del 70% de los encuestados respondieron que tanto la violencia como la pobreza aumentaron en los últimos 12 meses.

En lo que refiere a la situación económica y al tema de la seguridad pública, un 64% de los entrevistados respondió que ha empeorado en el último año.

Volver a la página inicial de [Índice](#)

¿Qué debemos hacer?

¿Qué urdiremos para corregir la trama de lo que ocurre y no nos satisface?

Es importante señalar que una de las formas más perniciosas de la corrupción es la prostitución de la política, actividad humana del más alto rango porque de ella dependen todas las demás en el ámbito social, económico, jurídico, educativo, cultural...

Hablamos de la política en el sentido amplio, dimensión en la que debiéramos estar involucrados todos los

ciudadanos sin excepción, por consideraciones cívicas, y también éticas, para la consecución del bien común que es su objeto propio y tarea de la sociedad entera.

Por ello, resulta sumamente grave que la política abandone la búsqueda del bien común para concentrarse en la satisfacción de los intereses de personas y grupos, con el agravante de que muchos de ellos sean, por su propia naturaleza, ilícitos.

*En estos tiempos críticos para nuestra querida Patria, nadie se debe excusar de su participación exigiendo la recuperación del Estado de derecho. **BAM***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.